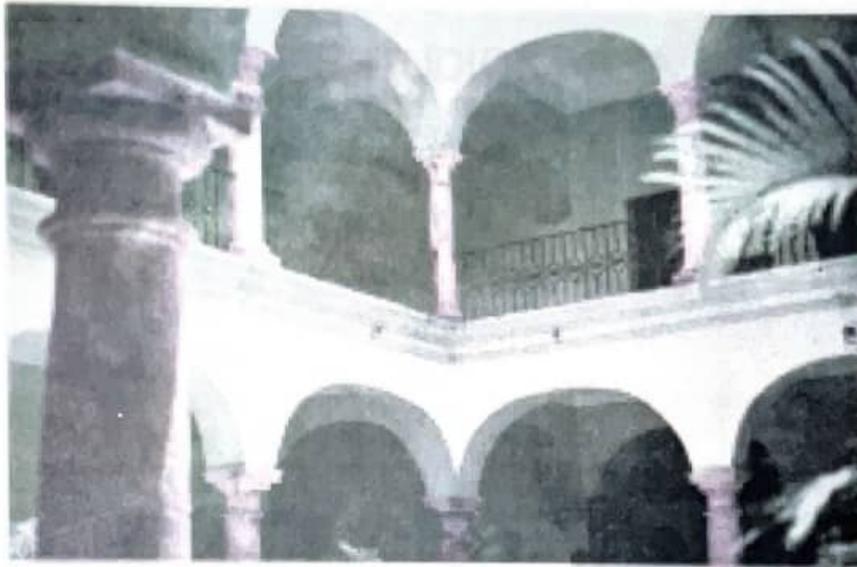




U A B J O



PLAN DE ESTUDIOS
1984 DE LA FACULTAD DE
"ARQUITECTURA 5 DE
MAYO"

0020

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA
CARRERA DE ARQUITECTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

" 5 DE M A Y O "

UABJO



RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N.º 001/2014 DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD

PROFESOR EMERITO
DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ TORRES

RESOLUCIÓN N.º 002/2014 DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD

ÁREA DE INVESTIGACIÓN
DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ TORRES
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ TORRES
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ TORRES

RESOLUCIÓN N.º 003/2014

ÁREA DE INVESTIGACIÓN
DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ TORRES
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ TORRES
ÁREA DE INVESTIGACIÓN
DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ TORRES

RESOLUCIÓN N.º 004/2014 DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD

UABJO

DR. HOMERO PEREZ CRUZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO"
MTRO. EN ARQ. EMIGDIO MATINEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD.



CONSEJEROS:

REPRESENTANTES MAESTROS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

PROFESOR PROPIETARIO
ARQ. FERNANDO MENDEZ MANZANO
PROFESOR SUPLENTE
ARQ. JESUS RAMIREZ TOVAR

REPRESENTANTES MAESTROS ANTE EL CONSEJO TECNICO

PROFESORES PROPIETARIOS
AREA DE DISEÑO
ARQ. MA. ELENA BAEZ ELORZA
AREA DE DE TECNOLOGIA
ARQ. JORGE SOLORIZANO RODAS
AREA DE TEORIA
ARQ. EMILIANO ZARATE MARTINEZ
AREA DE URBANISMO
ARQ. ARMANDO PEREZ LINARES

PROFESORES SUPLENTE

AREA DE DISEÑO
ARQ. JESUS RAMIREZ TOVAR
AREA DE TECNOLOGIA
ARQ. JORGE MORALES ZAVALA
AREA DE TEORIA
ARQ. BLAS RAMIRO OJEDA VARGAS
AREA DE URBANISMO
ARQ. JOSE LUIS BALDERAS GIL

REPRESENTANTES ALUMNOS ANTE EL CONSEJO TECNICO

ALUMNOS PROPIETARIOS
C. FRANCISCO MARTINEZ JIMENEZ
C. CARLOS O. OLIVERA CRUZ
C. DANIEL ESPINOZA ADOLFO
C. CARLOS ESPINOZA CASTELLANOS
C. GUILLERMO. AGUILAR AREVALO

ALUMNOS SUPLENTE

C. INGNACIO GUTIERREZ CRUZ
C. SALVADOR REYES BAUTISTA
C. PONCIANO B. MARTINEZ



INDICE	PAGINA
MENSAJE DE BIENVENIDA.....	1
INTRODUCCION.....	2
I.- ANTECEDENTES.....	3
II PLAN DE ESTUDIOS.....	4
AREA DE TEORIA.....	5
AREA DE DISEÑO ARQUITECTONICO.....	10
AREA DE TECNOLOGIA.....	15
AREA DE URBANISMO.....	24
III.- ASPECTOS NORMATIVOS.....	27
LEY ORGANICA.....	27
ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.....	28
CRITERIOS REGLAMENTARIOS.....	29
PLAN DE ESTUDIOS 1980.....	37



MENSAJE DE BIENVENIDA:

QUE GRAN SATISFACCION ES PODER RECIBIRTE A TI, QUE DESEAS AMPLIAR TUS CONOCIMIENTOS EN UN NIVEL PROFESIONAL. LA ELECCION QUE HAS HECHO DE ESTUDIAR ARQUITECTURA, SEGURAMENTE SERA IMPORTANTE EN TU VIDA COMO PERSONA INTEGRAL Y COMO FUTURO (A) PROFESIONISTA.

EN ESTAFACULTAD ENCONTRARAS UNA OPCION ACADEMICA ORIENTADA A DAR RESPUESTA A TUS NECESIDADES DE PREPARACION PROFESIONAL Y DE DESARROLLO DE TUS FACULTADES CREATIVAS EN EL AMBITO DE LA ARQUITECTURA. DE UNA MANERA PROGRESIVA Y ORDENADA IRAS DESCUBRIENDO AREAS DEL CONOCIMIENTO TALES COMO: TEORIA DE LA ARQUITECTURA, DISEÑO, TECNOLOGIA Y URBANISMO, QUE FOMENTARAN TU FORMACION PROFESIONAL.

SI TE LO PROPONES, ENCONTRARAS LOS ESTIMULOS NECESARIOS PARA SEGUIR ADELANTE EN EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA DE LA ARQUITECTURA, HASTA CONCLUIR TUS ESTUDIOS. LO CUAL SIGNIFICA A UN TIEMPO, TERMINO DE UN PROCESO E INICIO DE NUEVOS DESARROLLOS. EL FUTURO ANTE TI ES TAN LUMINOSO CUANTO TU SUBJETIVAMENTE LO DESEES.

SI EMBARGO, LO ANTERIOR, QUEDARIA TRUNCO SI NO SE ACOMPAÑA DE UN DESARROLLO DE LA CONCIENCIA, COMO ESTUDIANTE PRIMERO Y COMO PROFESIONISTA DESPUES, DE LA NECESIDAD QUE EXISTE DE VINCULARSE CON LA COMUNIDAD, SIRVIENDOLE CON RESPETO Y HONESTIDAD, EN RESPUESTA A LOS BENEFICIOS QUE ELLA NOS OFRECE.

LAS AUTORIDADES, PERSONAL DOCENTE Y TRABAJADORES DE ESTA FACULTAD, TE ESPERO CON AGRADO Y RESPONSABILIDAD PARA COMPARTIR CONTIGO UNA EXPERIENCIA TAN IMPORTANTE.

ESTA ES TU CASA DE ESTUDIOS.



I N T R O D U C C I O N :

LA FORMACION QUE EN ESTA OCASIÓN SE OFRECE AL ESTUDIANTE SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS Y LOS ASPECTOS NORMATIVOS BASICO QUE LE ATAÑEN, TIENEN LA INTENCION DE ORIENTAR SU COMPORTAMIENTO ACADEMICO, A FIN DE EVITARLE CONTRARIEMPO EN SUS ESTUDIOS.

EL CONOCIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD LE PROPORCIONARA A CADA ESTUDIANTE UNA VISION GENERAL DE LOS ESTUDIOS A REALIZAR, ASI COMO UNA INFORMACION DE LOS SEMESTRES POR CURSAR, LAS MATERIAS QUE SE LLEVAN EN CADA UNO DE ELLOS Y LAS AREAS A QUE CORRESPONDEN.

LAS NORMAS UNIVERSITARIAS QUE TRATAN SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES, SANCIONES, CAUSAS DE BAJA, EXPULSIONES, TIENE QUE SER POR CADA ESTUDIANTE, A FIN DE EVITAR AL MAXIMO QUE SE INCURRA EN LA INFRACCION A LA NORMA.

ES NECESARIO QUE CADA ESTUDIANTE ANALICE Y COMPRENDA LA INFORMACION QUE SE LE PROPORCIONA Y, QUE APRENDA A HACERSE RESPONSABLE DE SI MISMO. LA ADMINISTRACION ASUME ESE GRADO DE RESPONSABILIDAD AL RESPECTO, SIN EMBARGO NO PUEDE SOLUCIONAR TODOS LOS PROBLEMAS DE LOS ALUMNOS. ES ESTE SENTIDO ES FUNDAMENTAL CONTAR CON LA COLABORACION DE CADA ESTUDIANTE PARA ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN CONCIENTE CON LA ADMINISTRACION Y ASI LOGRAR, QUE CADA ESTUDIANTE REALICE EFICIENTEMENTE SU LABOR ESCOLAR, Y POR OTRA, QUE LA ADMINISTRACION LES OFREZCA CADA VEZ MEJORES OPCIONES DE DESARROLLO ACADEMICO.



ANTECEDENTES :

EL 5 DE MARZO DE 1975 SE FUNDA LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDA AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA, INICIANDO SUS LABORES EN MARZO DE 1958. EL PLAN DE ESTUDIOS IMPLEMENTADO ES EL MISMO QUE SE LLEVA POR AQUEL ENTONCES EN LA ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO.

HACIA EL AÑO DE 1973 LA ESCUELA DE ARQUITECTURA QUE FUNCIONA EN OAXACA SE TRANSLADA DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE 5 DE MAYO Y AVENIDA INDEPENCA A CIUDAD UNIVERSITARIA, CONSERVANDO EL MISMO PLAN DE ESTUDIOS.

AL FINALIZAR EL AÑO DE 1975 LA DIRECCION REPRODUCE UN PLAN DE STUDIOS TOMADO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE MONTERREY, BASADO EN EL SISTEMA PERT, APLICANDOLO TEXTUALMENTE EN ESTA ESC.

DURANTE EL AÑO DE 1981 , SE PROPONE UN PLAN DE ESTUDIOS POR NIVELES, QUE TIENDE A SUPERAR EL ANTERIOR PLANTEAMIENTO.

EN SEPTIEMBRE DE 1982 LA ESCUELA DE ARQUITECTURA SE DIVIDE, PERMANECIENDO, UNA SECCION EN CIUDAD UNIVERSITARIA Y ESTABLECIENDOSE LA OTRA EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE 5 DE MAYO Y AVENIDA INDEPENDENCIA, RELACIONADO CON SUS ORIGENES. ESTA ULTIMA ESCUELA SERA LLAMADA EN ADELANTE COMO EXTENSION "5 DE MAYO" (*).

LA PROPUESTA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE SER REALIZA EN EL AÑO DE 1984, SI BIEN LA APROBACION DE SUS CONTENIDOS POR EL H. HONORABLE CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA SE REALIZA POSTERIORMENTE.

CON LA APERTURA DE LA MAESTRIA EN ARQUITECTURA CON LA ESPECIALIDAD DE RESTAURACION, DURANTE EL AÑO DE 1987 LA ESCUELA SE ELEVA AL RANGO DE FACULTAD.

(*) VEASE PLAN 1984, PROYECTO CURRICULAR DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UABJO.



PLAN DE ESTUDIOS.

EL PLAN DE ESTUDIOS DATA DEL AÑO DE 1984 EN SU PROPUESTA. EN TANTO QUE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE CADA MATERIA SE APRUEBAN DURANTE EL AÑO DE 1991.

SEMESTRE	AREA TEORIA	AREA DISEÑO EXPRESION DISEÑO GEOMETRIA	AREA ARQUITECTONICO ARQUITECTONICA I ARQUITECTONICO I	AREA TECNOLOGIA ESTRUCTURAS I TECNOLOGIA I	AREA URBANISMO
PRIMER SEMESTRE	TEORIA I	DISEÑO EXPRESION DISEÑO GEOMETRIA I	ARQUITECTONICO ARQUITECTONICA I ARQUITECTONICO I	TECNOLOGIA ESTRUCTURAS I TECNOLOGIA I	
SEGUNDO SEMESTRE	TEORIA II	EXPRESION DISEÑO GEOMETRI II	ARQUITECTONICA II ARQUITECTONICO II	ESTRUCTURAS II TECNOLOGIA II	
TERCERO SEMESTRE	TEORIA III	EXPRESION DISEÑO	ARQUITECTONICA III ARQUITECTONICO III	ESTRUCTURAS III TECNOLOGIA III	URBANISMO I
CUARTO SEMESTRE	TEORIA IV	EXPRESION DISEÑO	ARQUITECTONICA IV ARQUITECTONICO IV	ESTRUCTURAS IV TECNOLOGIA IV	URBANISMO II
QUINTO SEMESTRE	TEORIA V	EXPRESION DISEÑO	ARQUITECTONICA V ARQUITECTONICO V	ESTRUCTURAS V TECNOLOGIA V	URBANISMO III
SEXTO SEMESTRE	TEORIA VI	EXPRESION DISEÑO	ARQUITECTONICA VI ARQUITECTONICO VI	ESTRUCTURAS VI TECNOLOGIA VI	URBANISMO IV
SEPTIMO SEMESTRE	TEORIA VII	DISEÑO	ARQUITECTONICO VII	TECNOLOGIA VII	URBANISMO V
OCTAVO SEMESTRE	TEORIA VIII	DISEÑO	ARQUITECTONICO VIII	TECNOLOGIA VIII	URBANISMOVI
NOVENO SEMESTRE	TEORIA IX	DISEÑO	ARQUITECTONICO IX	TECNOLOGIA IX	URBANISMO VII
DECIMO SEMESTRE	SEMINARIO		DE TESIS		



TEORIA II
OBJETIVO:

AREA DE TEORIA

TEORIA I

OBJETIVO:

FAMILIARIZAR AL ALUMNO CON LA TERMINOLOGIA PROPIA DE LA ARQUITECTURA

BIBLIOGRAFIA:

VOCABULARIO ARQUITECTONICO ILUSTRADO. ED. POR SAHOP DOMINGO GARCIA RAMOS, ARQUITECTURA Y ARTES DECORATIVAS, UNAM.

CONTENIDO:

PERRE GUIRAUD. LA SEMIOLOGIA ED. SIGLO XXI

CONTENIDO:

PROCESO HISTORICO DEL DISEÑO.
EL DISEÑO ENFOCADO AL PROCESO ARQUITECTONICO.
ELEMENTOS COMPOSITIVOS DEL ESPACIO.
CALIDADES FORMALES PLASTICAS.
METODOLOGIA PARA LLEGAR AL PROYECTO.
LA SEMIOLOGIA APLICADA A LA ARQUITECTURA.
LOS GENEROS DE LA ARQUITECTURA.
CONCLUSIONES.

TEORIA II
OBJETIVO:

TEORIA II

OBJETIVO:

QUE EL ALUMNO CONCEPTUALICE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DEL ESPACIO ARQUITECTONICO DE ACUERDO CON LA CULTURA DE CADA LUGAR Y A SUS CONDICIONES GEOGRAFICAS.

BIBLIOGRAFIA:

TEDESCHI. TEORIA DE LA ARQUITECTURA.
BRUNO ZEVI. SABER VER LA ARQUITECTURA.
JUAN DE LA ENCINA. EL ESPACIO ARQUITECTONICO.

CONTENIDO:

ANALISIS DE LA OBRA ARQUITECTONICA COMO UNA UNIDAD.
ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LA OBRA ARQUITECTONICA.
NATURALEZA
SOCIEDAD.
ARTE.



TEORIA III**OBJETIVO:**

QUE EL ALUMNO ADQUIERA UN CONOCIMIENTO DE LA ARQUITECTURA, A TRAVEZ DE UN PROCESO HISTORICO QUE LE PERMITA TENER UNA BASE SÓLIDA PARA COMPRENDER POSTERIORMENTE LAS MANIFESTACIONES DE LA ARQUITECTURA MODERNA...

BIBLIOGRAFIA:

AUGUST. CHIYSI. HISTORIA DE LA ARQUITECTURA.
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE LA COLECCIÓN CEAC.
HECTOR VELARDE. HISTORIA DE LA ARQUITECTURA.

CONTENIDO:

LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DE LA ARQUITECTURA.
LA ARQUITECTURA EN LOS PAISES PILARES DE LA CULTURA.
LA ARQUITECTURA DE LA EDAD MEDIA.
EL RENACIMIENTO.
EL BARROCO.
EL NEOCLASICO.

TEORIA IV**OBJETIVO:**

QUE EL ALUMNO COMPRENDA LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA ARQUITECTURA MODERNA ENTENDIDA ESTA COMO UN PROCESO HISTORICO, ANALIZANDO SUS ELEMENTOS COMPOSITIVOS Y SUS CARACTERISTICAS ESPECIALES.

BIBLIOGRAFIA:

LEONARDO BENEVOLO. HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA.
DENIS SHARP. HISTORIA EN IMÁGENES DE LA ARQUITECTURA EL SIGLO XX. G. GILI.

CONTENIDO

LA REVOLUCION INDUSTRIAL Y SUS REPERCUSIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL.
LAS CORRIENTES DE VANGUARDIA EN LOS PAISES EUROPEOS Y EN EUA.



TEORIA V**OBJETIVO:**

QUE EL ALUMNO CONOZCA EL VALOR DE NUESTRAS RAICES CULTURALES HACIA UN ANALISIS DE LA ARQUITECTURA PREHISPANICA EN MEXICO, PARA POSTERIORMENTE COMPRENDER LA INFLUENCIA DE ESTA EN LA ARQUITECTURA MEXICANA EN SU ETAPA NACIONALISTA.

BIBLIOGRAFIA:

IGNACIO MARQUINA. ARQUITECTURA PREHISPANICA.
WALTER KRICHEBERG. LAS ANTIGUAS CULTURAS MEXICAS.
PAUL GENDROP. ARQUITECTURA MESOAMERICANA.
ED. AGUILAR.
PAUL GENDROP. HISTORIA GENERAL DEL ARTE MEXICANO.

CONTENIDO:

PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE ARQUITECTURA PREHISPANICA EN: EL MEXICO OCCIDENTAL, EN EL ALTIPLANO CENTRAL, EN LA ZONA DEL GOLFO, EN LA ZONA DE OAXACA Y EN LA Y EN LA ZONA MAYA.

TEORIA VI**OBJETIVO:**

QUE EL ALUMNO CONOZCA LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA ARQUITECTURA MEXICANA A PARTIR DEL ESTABLECIMIENTO DE LA CULTURA HISPANICA EN EL PAIS HASTA EL SIGLO XIX, CON LA FINALIDAD DE FORMARSE UN JUICIO DE VALORES QUE LE PERMITAN UBICARSE ADECUADAMENTE EN LA REALIZACION DE PROYECTOS, DENTRO DE UN CONTEXTO CULTURAL HISTORICO.

BIBLIOGRAFIA:

KUBLER ARQUITECTURA DEL SIGLO XX.
DE CANTE PABLO. ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI EN MEXICO
TOUSSAINT MANUAL. EL ARTE COLONIAL EN MEXICO, CUADERNOS DE ARQUITECTURA VIRREYNAL.

CONTENIDO:

ARQUITECTURA DE GENERO RELIGIOSO Y CIVIL DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII, XVIII Y XIX EN MEXICO



TEORIA VII

OBJETIVO: ENSEÑAR AL ALUMNO, LA TEORIA DE LOS VALORES DE LA ARQUITECTURA CON LA FINALIDAD DE FORMARSE UN CRITERIO PARA HACER UN ANALISIS CRITICO DE LAS OBRAS DE ARQUITECTURA. ASI MISMO EL CONOCIMIENTO DE LAS BASES TEORICAS PARA LA INTERVENCION EN ZONAS DE VALOR HISTORICO.

BIBLIOGRAFIA: DOCUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL.
SALVADOR DIAZ B. CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MEXICO.
SALVADOR DIAZ B. PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO.
SALVADOR DIAZ B. CONSERVACION DE MONUMENTOS Y ZONAS.
JOSE VILLAGRAN G. TEORIA DE LA ARQUITECTURA

CONTENIDO: TEORIA DE LOS VALORES DE LA ARQUITECTURA, ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA RESTAURACION, ANALISIS DE LAS ZONAS DE VALOR HISTORICO.

TEORIA VIII

OBJETIVO: QUE EL ALUMNO REALICE UN ANALISIS DE LAS DIFERENTES CORRIENTES ARQUITECTONICAS ACTUALES EN MEXICO, ASI COMO LA APLICACIÓN DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS TEORICOS EN LA REALIZACION DE PROYECTOS.

BIBLIOGRAFIA: LIBROS Y REVISTAS SOBRE LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA EN MEXICO.

CONTENIDO: EL PROFESOR ASESORA A LOS ALUMNOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS TEORICOS EN LOS PROYECTOS DURANTE EL CURSO.



AREA DE DISEÑO

TEORIA IX

OBJETIVO: QUE EL ALUMNO CONOZCA A TRAVEZ DE UN ANALISIS HISTORICO LA ARQUITECTURA TRADICIONAL DE LA CIUDAD DE OAXACA.

BIBLIOGRAFIA: ANDRES PORTILLO, OAXACA EN EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.
JOHN CHANCE, RAZAS Y CLASES DE LA OAXACA COLONIAL.

OAXACA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD. ED. SEDUE.

CONTENIDO: ANTECEDENTES DE LA ARQUITECTURA VIRREYNAL, LA EPOCA COLONIAL, EL MEXICO INDEPENDIENTE, LA ARQUITECTURA DE LA EPOCA DEL PORFIRIATO.



AREA DE DISEÑO

DISEÑO ARQUITECTONICO I

TENDRA COMO OBJETIVO INTRODUCIR AL ALUMNO EN LA COMUNICACIÓN DE LA FORMA MEDIANTE EJERCICIOS BIDIMENSIONALES Y TRIDIMENSIONALES CONCLUYENDO CON EL DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTONICOS ELEMENTALES INTERIORES O EXTERIORES UNICOS.

DISEÑO ARQUITECTONICO II

TENDRA COMO OBJETIVO EL DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTONICOS INTERIORES Y EXTERIORES INTEGRADOS A SISTEMA SENCILLO DE PROGRAMA ELEMENTAL.

DISEÑO ARQUITECTONICO III

TENDRA COMO OBJETIVO EL DISEÑO DE SISTEMAS ARQUITECTONICOS DE PROGRAMAS ELEMENTALES CONSIDERANDO ESTRUCTURAS SIMPLES CRITERIO ELEMENTAL DE INSTALACIONES.



DISEÑO ARQUITECTONICO IV

TENDRA COMO OBJETIVO EL DISEÑO DE SISTEMAS ARQUITECTONICOS DE PROGRAMAS ELEMENTALES INTEGRADOS A CONJUNTOS SENCILLO TOMANDO EN CUENTA SU ADECUACION COMO RESPUESTA AL RIGOR CLIMATICO, APLICACION DE ESTRUCTURAS SIMPLES. CRITERIOS ELEMENTAL DE INSTALACIONES.

DISEÑO ARQUITECTONICO V

TENDRA COMO OBJETIVO EL DISEÑO DE SISTEMAS ARQUITECTONICOS DE COMPLEJIDAD INTERMEDIA INTEGRADO A CONJUNTOS SENCILLOS, APLICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE COMPLEJIDAD INTERMEDIAS. (ALTAS) CRITERIO GENERAL DE INSTALACIONES.

DISEÑO ARQUITECTONICO VI

TENDRA COMO OBJETIVO EL DISEÑO DE SISTEMAS ARQUITECTONICOS DE COMPLEJIDAD INTERMEDIA INTEGRADOS A CONJUNTOS COMPLEJOS, APLICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE COMPLEJIDAD INTERMEDIA CRITERIO GENERAL DE INSTALACIONES REFERIDAS A UN DESARROLLO CONSTRUCTIVO CORTO QUE CONCLUYA, DISEÑO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS Y DE ACABADOS.

DISEÑO ARQUITECTONICO VII

TENDRA COMO OBJETIVO EL DISEÑO DE SISTEMAS ARQUITECTONICOS COMPLEJOS A NIVEL DE PROYECTO, ANALIZANDO Y DEFINIENDO SU RELACION CON EL SISTEMA URBANO Y SUBURBANO, APLICACIÓN DE ESTRUCTURAS COMPLEJAS, CRITERIO GENERAL DE INSTALACIONES ESPECIFICACIONES REFERIDAS A UN DESARROLLO CONSTRUCTIVO QUE INCLUYA DISEÑO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS Y ACABADOS, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONOMICA.



DISEÑO ARQUITECTONICO VIII

TENDRA COMO OBJETIVO EL DISEÑO DE SISTEMAS ARQUITECTONICOS A NIVEL DE PROYECTOS INTEGRADO A ESTUDIOS DE REGENERACION, REUTILIZACION, RESTRUCTURACION Y/O REHABILITACION DE ESPACIOS, ZONAS O CENTROS URBANOS APLICACIÓN DE ESTRUCTURAS COMPLEJAS, CRITERIO GENERAL DE INSTALACIONES Y DE ESPACIOS REFERIDOS A UN DESARROLLO CONSTRUCTIVO QUE INCLUYA DISEÑO DE DETALLES Y ACABADOS, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONOMICA

DISEÑO ARQUITECTONICO IX

PROYECTO SOBRE EL QUE SE APLICARAN TODOS OS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE SU FORMACION INTEGRANDOLO CON LAS DEMAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A ESTE MISMO NIVEL. EL TRABAJO A DESARROLLAR PODRA SER LA INICIACION DE LA TESIS.

SEMINARIO DE TESIS

OBJETIVO: SE LE DARA LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS Y SE CORREGIRA LA INVESTIGACION HASTA INTEGRACION DEL ANTEPROYECTO.



EXPRESION ARQUITECTONICA

TIENE COMO OBJETIVO PROPORCIONAR AL ALUMNO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA COMPRENDER Y PODER REPRESENTAR EN GEOMETRALES, PLANTAS, CORTES Y ALZADOS DE CUALQUIER ELEMENTO DE ARQUITECTURA APLICANDO LA TECNICA DE LAPIZ.

EXPRESION ARQUITECTONICA II

TIENE COMO OBJETIVO LA CAPACITACIÓN DEL ALUMNO EN EL CONOCIMIENTO, EN LA REPRESENTACIÓN EN PERSPECTIVA DE LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA ARQUITECTURA APLICANDO LA TECNICA DE LA TINTA.

EXPRESION ARQUITECTONICA III

TIENE COMO OBJETIVO LA CAPACITACION DEL ALUMNO POR MEDIO DEL CONOCIMIENTO DE LA REPRESENTACION, CROMATICA DE LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA ARQUITECTURA Y DE LOS AMBIENTES QUE LA CIRCUNDA.

EXPRESION ARQUITECTONICA IV

OFRECERA OPORTUNIDADES DE EXPERIMENTACION DE TECNICAS QUE POR MEDIO DE GRAFICOS VOLUMETRICOS O AUDIOVISUALES QUE OBJETIVISEN IDEAS O CONCEPTOS TENIENDO COMO OBJETIVO FINAL LOGRAR LA COMUNICACIÓN ENTRE EMISOR Y UN RECEPTOR.

EXPRESION ARQUITECTONICA V

TENDRA COMO OBJETIVO DESARROLLAR LA PRESENTACION DE LA VOLUMETRIA ARQUITECTONICA POR MEDIO DE LA ELABORACION DE MAQUETAS REPRESENTANDO ACABADOS.
EL DISEÑO DE MUEBLES, TANTO COMO LA OBRA EXTERIOR



EXPRESION ARQUITECTONICA VI

TENDRA COMO OBJETIVO LA APLICACIÓN DE TODO EL CONJUNTO DE LOS CONOCIMIENTOS Y DE LAS HABILIDADES ADQUIRIDAS EN LOS CURSOS ANTERIORES CON UNA VISION INTGRAL.

GEOMETRIA I

LA RELACION ENTRE LA GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y LA ARQUITECTURA SE ESTABLECEN EN EL MOMENTO DE REPRESENTAR GRAFICAMENTE UN OBJETO ARQUITECTONICO, PARA LOGRARE TAL OBJETIVO ES NECESARIO EL ESTUDIO DE DIFERENTES TIPOS DE PROYECCION Y SE REPRESENTAION EN MONTEA. ESTUDIO DEL PUNTO, LA RECTA, EL PLANO DE INTERSECCION, ROTACIONES, CAMBIOS DE PLANOS Y ABATIMIENTO. PARALELISMO Y PERPENDICULARIDAD ENTRE RECTAS Y PLANOS, LAS CONICAS, SUPERFICIES SIN INTERSECCIONES Y DESARROLLO DE CUERPOS GEOMETRICOS.

GEOMETRIA II

TENDRA COMO OBJETIVO EL ESTUDIO Y REPRESENTACION DE SOMBRAS, PERSPECTIVAS, CORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PLANTILLAS Y DESARROLLO DE ESCALERAS Y RAMPAS.



AREA DE TECNOLOGIA

TECNOLOGIA I

SE LE PROPORCIONARA AL ALUMNO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS SOBRE LOS MATERIALES BASICOS, SUS PROPIEDADES FISICAS, PARA QUE PUEDA COMENZAR A DISEÑAR SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ADECUADOS, HASTA LA INFRAESTRUCTURA.

TECNOLOGIA II

SE LE INTRODUCIRA AL ALUMNO A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, EMPLEARA LA TEORIA DE LOS SISTEMAS APLICANDO A LO CONSTRUCTIVO, LO ESTRUCTURAL Y LOS ACABADOS DE LA SUPERESTRUCTURA.

TECNOLOGIA III

PROPONDRA LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO CARACTERIZANDO EN FUNCION DE LA FORMA, MATERIAL, CARGAS Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, ELABORARA LOS PLANOS REPRESENTATIVOS DE TODA LA OBRA GENERANDOLA, QUE EL ALUMNO CONOZCA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES RELACIONANDO LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PROYECTO CON LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI DEL CONOCIMIENTO DEL TRABAJO DESARROLLANDO EN LA OFICINA, TANTO PARTICULAR COMO EMPRESARIAL INSTITUCIONAL O PUBLICA RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ARQUITECTO.



TECNOLOGIA IV

AL FINALIZAR EL CURSO, LOS ALUMNOS SERAN CAPACES DE REALIZAR PROYECTOS, CALUCULAR Y EJECUTAR DE ACUERDOS A REGLAMENTOS Y NORMAS EN VIGOR, INSTALACIONES DE GAS L. P., SANITARIOS E HIDRAULICAS.

CONTENIDO

INSTALACIONES DE GAS L.P.

TEMATICO:

SANITARIAS

HIDRAULICAS.

TECNOLOGIA V

"AMBIENTE LUMINICO NATURAL"

"AMBIENTE LUMINICO ARTIFICIAL"

OBJETIVO GENERAL:

SE LOGRARA EL DIAGNOSTICO, PRONOSTICO Y SOLUCION AL AMBIENTE LUMINICO NATURAL (LUZ, ILUMINACION, LUMINANCIA) RADIACION SOLAR DE UN PROYECTO ARQUITECTONICO LOCALIZADO EN "X, Y, Z...." REGION DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EQUINOCCIO DE OTOÑO 23 DE SEP., EN PLANTAS (S) ARQS., CORTES, FACHADAS Y PLANTA DE CONJUNTO. SE LOGRARA EL DIAGNOSTICO, PRONOSTICO Y SOLUCION DEL AMBIENTE LUMINICO ARTIFICIAL (ILUMINACION, POTENCIA, INTENSIDAD, VOLTAJE, RESISTENCIA), ENERGIA ELECTRICA DE UN PROYECTO ARQUITECTONICO LOCALIZADO EN "X, Y, Z..." REGION DEL ESTADO DE OAXACA, PLANO ARQUITECTONICO CON INSTALACION ELECTRICA.

TECNOLOGIA VI

FUNDAMENTAR UN CRITERIO DE ANALISIS Y DECISION SOBRE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ELEVADORES Y PERMITA DEFINIR DESDE EL ANTEPROYECTO LAS CARACTERISTICAS ESENCIALES QUE DEBE REUNIR UN LOCAL PARA SER ACUSTICAMENTE ACEPTABLE.



TECNOLOGIA VII

CONOCIMIENTO DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIALES, ASI COMO EL ANALISIS DE TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA INTEGRACION DE LOS PRESUPUESTOS DE EDIFICIOS.

TECNOLOGIA VIII**OBJETIVO FUNDAMENTAL**

INTRODUCIR AL ALUMNO EN LAS RELACIONES JURIDICO LEGALES DE LA CARRERA PARA ASI TENER PLENO DOMINIO DEL CAMPO DONDE SE DESARROLLE PROFESIONALMENTE.

TECNOLOGIA IX

AL FINALIZAR EL CURSO LOS ALUMNOS SERAN CAPACES DE APLICAR UNA METODOLOGIA SISTEMATICA Y SECUENCIAL PARA PODER LLEVAR A CABO UN CONTROL INTEGRAL DE LA OBRA.

CONTENIDO TEMATICO.- SUPERVISION Y RESIDENCIA DE OBRA.

COMPUTADORAS DE ARQUITECTURA

PONER EN CONTACTO AL ESTUDIANTE CON LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRONICOS DE DATOS Y CON LOS LENGUAJES PARA SU PROGRAMACION.

EXPLICAR COMO SE PLANTEAN LOS PROBLEMAS Y COMO RESOLVERLOS. APLICACIONES:

OBJETIVO AFIRMACION DE LOS CONOCIMIENTOS MATEMATICOS NECESARIOS PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE LA ESTATICA QUE SE PRESENTAN EN EL ESTUDIO DE LAS ESTRUCTURAS.



CONTENIDO

2.- EQUILIBRIO DE LOS SISTEMAS DE FUERZAS. CONCEPTO DE EQUILIBRIO CONDICIONES Y ECUACIONES DE EQUILIBRIO, FUERZA COLINEALES, FUERZAS CONCURRENTES NI PARALELAS, CALCULO DE REACCIONES EN LOS APOYOS DE VIGAS, EJEMPLOS DE PROBLEMAS.

3.- ARMADURAS ISOSTATICAS PLANAS.- RESOLUCION DE ARMADURAS PLANAS UTILIZANDO ALGUNO DE LOS METODOS ANALITICOS (DE LOS NUDOS O DE LAS SECCIONES) O EL METODO GRAFICO DE MAXWELL-CREMONA. EJEMPLOS DE PROBLEMAS NUMERICOS DE ALGUNOS TIPOS DE ARMADURAS.

BIBLIOGRAFIA

1.- MECANICA ANALITICA PARA INGENIERO, FRED B. SEELY, NEWTON E. ENSING Y PAUL G. JONES, JHON WILEY&SON, INC.

2.- MECANICA VECTORIAL PARA INGENIEROS: ESTATICA. F.P. BEER Y E.R. JOHNTON JR. MCGRAW-HILL.

3.- ÁLGEBRA. BALDOR. PUBLICACIONES CULTURAL, MEXICO, D.F.

4.- ALGEBRA Y TRIGONOMETRIA. RAYMOND A. BARNETT ED. MC. GRAW- HILL. MEXICO 1988.

5.- GEOMETRIA ANALITICA.- LEGMAN. ED. UNION TIPOGRAFICA. EDIT. HISPANOAMERICANA.

6.- EL CALCULO CON GEOMETRIA ANALITICA. LUIS LEITHOLD. ED. HARLA.

7.- MATEMATICAS PARA ARQUITECTURA. MARIO DE JESUS CARMONA Y PARDO. ED. TRILLAS, MEXICO D.F.

8.- MECANICA PARA INGENIEROS. ESTATICA. I.C.

HUANG- ADDISON -WESLEY

9.- MECANICA I. ESTATICA. F. OCAMPO CANABAL. ED. LIMUSA. MEXICO 1976.

10.- ESTATICA EN ARQUITECTURA. MARIO DE JESUS CARMONA Y PARDO. ED. TRILLAS. MEXICO 19585.

11.- ESTATICA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS. JOSE LUIS CASTILLO BASURTO. ED. TRILLAS, 1987.

ESTRUCTURAS III

OBJETIVO

ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS DE LA RESISTENCIA DE MATERIALES, PARA SU APLICACIÓN EN EL ANALISIS ESTRUCTURAL DE LAS CONSTRUCCIONES.



CONTENIDO

- 1.- ESFUERZOS Y DEFORMACIONES. ESFUERZOS AXIALES. DEFORMACIONES: TOTAL Y UNITARIA. MODULO DE ELASTICIDAD, ESFUERZOS PERMISIBLES. MATERIALES DE CONSTRUCCION MÁS UTILIZADOS.
- 2.- PROPIEDADES DE LAS SECCIONES PLANAS. CENTROIDES Y MOMENTOS ESTATICOS. MOMENTOS DE INERCIA. RADIOS DE GIRO Y MODULOS DE SECCION TEOREMA DE LOS EJES PARALELOS. APLICACIONES A FIGURAS COMPUESTAS.
3. FLEXION EN VIGAS. DEFINICIONES, ECUACIONES Y DIAGRAMAS DE FUERZA CORTANTE Y MOMENTO FLEXIONANTE. EJEMPLOS NUMERICOS DE VIGAS ISOSTATICAS CON DIFERENTES CONDICIONES DE CARGA (CONCENTRADAS Y DISTRIBUIDAS).
- 4.- DISEÑO DE VIGAS Y COLUMNAS. FORMULA DE LA ESCUADRIA A LA FLEXION. DISEÑO Y REVISION DE VIGAS. POR REVISION DE FLECHA. DISEÑO DE COLUMNAS HOMOGENEAS. RELACION DE ESBELTEZ.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- MECANICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES. HARRY PARKER. EDIT. LIMUSA. MEXICO, 1979.
- 2.- RESISTENCIA DE MATERIALES. ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD LASALLE.
- 3.- RESISTENCIA DE MATERIALES. ROBERTO W. FITZGERALD. EDI. REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA.
- 4.- RESISTENCIA DE MATERIALES. FERDINAND. L. SINGER. ED. HARLA, MEXICO. 5.- RESISTENCIA DE MATERIALES. EUGENIO PERCHARD. ED. UNAM. MEXICO 1983.

**ESTRUCTURAS IV
OBJETIVO**

INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DE LOS METODOS PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS HIPERESTATICOS QUE PRESENTAN LAS ESTRUCTURAS DE LOS EDIFICIOS.



CONTENIDO

- 1.- ESFUERZOS Y DEFORMACIONES. ESFUERZOS AXIALES. DEFORMACIONES: TOTAL Y UNITARIA. MODULO DE ELASTICIDAD, ESFUERZOS PERMISIBLES. MATERIALES DE CONSTRUCCION MÁS UTILIZADOS.
- 2.- PROPIEDADES DE LAS SECCIONES PLANAS. CENTROIDES Y MOMENTOS ESTATICOS. MOMENTOS DE INERCIA. RADIOS DE GIRO Y MODULOS DE SECCION TEOREMA DE LOS EJES PARALELOS. APLICACIONES A FIGURAS COMPUESTAS.
3. FLEXION EN VIGAS. DEFINICIONES, ECUACIONES Y DIAGRAMAS DE FUERZA CORTANTE Y MOMENTO FLEXIONANTE. EJEMPLOS NUMERICOS DE VIGAS ISOSTATICAS CON DIFERENTES CONDICIONES DE CARGA (CONCENTRADAS Y DISTRIBUIDAS).
- 4.- DISEÑO DE VIGAS Y COLUMNAS. FORMULA DE LA ESCUADRIA A LA FLEXION. DISEÑO Y REVISION DE VIGAS. POR REVISION DE FLECHA. DISEÑO DE COLUMNAS HOMOGENEAS. RELACION DE ESBELTEZ.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- MECANICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES. HARRY PARKER. EDIT. LIMUSA, MEXICO, 1979.
- 2.- RESISTENCIA DE MATERIALES. ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD LASALLE.
- 3.- RESISTENCIA DE MATERIALES. ROBERTO W. FITZGERALD. EDI. REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA.
- 4.- RESISTENCIA DE MATERIALES. FERDINAND. L. SINGER. ED. HARLA, MEXICO. 5.- RESISTENCIA DE MATERIALES. EUGENIO PERCHARD. ED. UNAM. MEXICO 1983.

ESTRUCTURAS IV**OBJETIVO**

INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DE LOS METODOS PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS HIPERESTATICOS QUE PRESENTAN LAS ESTRUCTURAS DE LOS EDIFICIOS.



CONTENIDO

- 1.- ESFUERZOS Y DEFORMACIONES. ESFUERZOS AXIALES. DEFORMACIONES: TOTAL Y UNITARIA. MODULO DE ELASTICIDAD, ESFUERZOS PERMISIBLES. MATERIALES DE CONSTRUCCION MÁS UTILIZADOS.
- 2.- PROPIEDADES DE LAS SECCIONES PLANAS. CENTROIDES Y MOMENTOS ESTATICOS. MOMENTOS DE INERCIA. RADIOS DE GIRO Y MODULOS DE SECCION TEOREMA DE LOS EJES PARALELOS. APLICACIONES A FIGURAS COMPUESTAS.
- 3, FLEXION EN VIGAS. DEFINICIONES, ECUACIONES Y DIAGRAMAS DE FUERZ CORTANTE Y MOMENTO FLEXIONANTE. EJEMPLOS NUMERICOS DE VIGAS ISOSTATICAS CON DIFERENTES CONDICIONES DE CARGA (CONCENTRADAS Y DISTRIBUIDAS).
- 4.- DISEÑO DE VIGAS Y COLUMNAS. FORMULA DE LA ESCUADRIA A LA FLEXION. DISEÑO Y REVISION DE VIGAS. POR REVISION DE FLECHA. DISEÑO DE COLUMNAS HOMOGENEAS. RELACION DE ESBELTEZ.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- MECANICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES. HARRY PARKER. EDIT. LIMUSA. MEXICO, 1979.
- 2.- RESISTENCIA DE MATERIALES. ESCUELA MEXICANA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD LASALLE.
- 3.- RESISTENCIA DE MATERIALES. ROBERTO W. FITZGERALD. EDI. REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA.
- 4.- RESISTENCIA DE MATERIALES. FERDINAND. L. SINGER. ED. HARLA, MEXICO. 5.- RESISTENCIA DE MATERIALES. EUGENIO PERCHARD. ED. UNAM. MEXICO 1983.

ESTRUCTURAS IV
OBJETIVO

INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DE LOS METODOS PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS HIPERESTATICOS QUE PRESENTAN LAS ESTRUCTURAS DE LOS EDIFICIOS.



CONTENIDO

1.- VIGAS DE UN SOLO CLARO. REPASO DE VIGAS ISOSTATICAS CON CARGAS CONCENTRADAS Y DISTRIBUIDAD UNIFORME Y TRIANGULARMENTE) Y PARES DE FUERZAS. VIGAS DOBLEMENTE EMPOTRADAS TEOREMAS DE OTRO MOHR. FORMULAS PARA LOS MOMENTOS E EMPOTRAMIENTO. VIGAS EMPOTRADAS Y ARTICULADAS. EJEMPLOS DE PROBLEMAS NUMERICOS PARA DIFERENTES CONDICIONES DE CARGA-

2.- VIGAS CONTINUAS (DE VARIOS CLAROS). METODOS DE H. CROSS Y DE G. KANI. RIGIDEZ ANGULAR Y FACTOR DE DISTRIBUCION. EJEMPLOS DE PROBLEMAS NUMERICOS PARA VARIAS CONDICIONES DE CARGA.

3.- PORTATICOS SIMPLES Y MULTIPLES. PORTICOS SIMETRICOS EN CARGAS Y EN DIMENSIONES. PORTICOS CON EMPUJES LATERALES Y ASIMETRIA DE CARGAS. EJEMPLOS DE PROBLEMAS NUMERICOS.

4.- EMPUJE SISMICO.- METODO SIMPLIFICADO DE CÁLCULO PARA ALGUNOS TIPOS DE CONSTRUCCIONES EJEMPLOS DE PROBLEMAS NUMERICOS.

BIBLIOGRAFIA

1.- CALCULO ESTRUCTURAL. ING. MIGUEL CHINAS DE LA TORRE. ED. TRILLAS, MEXICO 1990.

2.- CALCULO DE ESTRUCTURAS POR EL METODO DE CROSS. GERARDO METZGER. EG. GILI. S.A., MEXICO 1981.

3.- CALCULO SW PORTICOS DE VARIOS PISOS. G. KANI. ED. REVERTE. S.A... 1958.

4, CALCULO DE ESTRUCTURAS RETICULARES. C. Y J. L. FERNANDEZ CASADO. ED. DOSSAT, S.A. MADRID 1952.

5.- MANUEL DE DISEÑO POR SISMO (406). INSTITUTO DE INGENIERIA. UNAM. 1977.

6.- NUEVA TEORIA DE LAS ESTRUCTURAS. ING. HEBERTO CASTILLO MARTINEZ. REPRESENTACIONES Y SERVICIO DE INGENIERIA. MEXICO. 1975.

**ESTRUCTURAS V
OBJETIVO**

DAR A CONOCER LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL DISEÑO DE VIGAS, LOSAS ZAPATAS Y COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO.



CONTENIDO

- 1.- EL CONCRETO REFORZADO. COMPONENTES DEL CONCRETO SIMPLE. PROPORCIONAMIENTO DE LOS MATERIALES. RELACION AGUA- CEMENTO. VALORES NOMINALES DE LAS BARRAS DE ACERO DE REFUERZO.
- 2.- METODO DE DISEÑO.- HIPOTESIS DE LOS METODOS DE DISEÑO AL LÍMITE Y DE LOS ESFUERZOS DE TRABAJO. VIGAS RECTANGULARES SIMPLEMENTE ARMADAS. VIGAS DE SECCION "T". TENSION DIAGONAL Y ANCLAJE. CALCULO DE ESTRIBOS. EJEMPLOS NUMERICOS DE DISEÑO COMPLETO DE VIGAS DE CONCRETO REFORZADO.
- 3.- LOSAS Y ZAPATAS.- LOSAS PERIMETRALMENTE APOYADAS, CON EFUERZO PRINCIPAL EN UNA Y EN DOS DIRECCIONES, METODO DE LOS COEFICIENTES DE MOMENTOS. ZAPATAS CORRIDAS Y ZAPATAS AISLADAS. EJEMPLOS NUMERICOS DE DISEÑO DE LOSAS Y ZAPATAS.
- 4.- DISEÑO DE COLUMNAS. TIPOS DE COLUMNAS. ESPECIFICACIONES PARA LOS REFUERZOS LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL. EL EFECTO DE ESBELTEZ. EJEMPLOS DE PROBLEMAS NUMERICOS.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELATIVA A CEMENTOS, ACEROS Y CONCRETOS. SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. MEXICO, D.F. 1983.
- 2.- ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL CONCRETO REFORZADO. DRES. EN ING. O. M. GONZALEZ C., J. CASILLAS G. DE L. Y R. DIAZ DE C. E ING. F. ROBLES F. ED. LIMUSA. MEXICO D.F. 1983.
- 3.-DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO.- NORMAS TECNICAS COMPLEMENTARIAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. (401). INSTITUTO DE INGENIERIA DE LA UNAM. MEXICO D.F. 1077.
- 4.- CONCRETO. DEISEÑO PLASTICO. TEORIA ELASTICA. ING. M. A. TORRES H., ED. PATRIA.- MEXICO 1983.



ARE DE URBANISMO

CONTENIDO

1.- EL CONCRETO REFORZADO. COMPONENTES DEL CONCRETO SIMPLE. PROPORCIONAMIENTO DE LOS MATERIALES. RELACION AGUA- CEMENTO. VALORES NOMINALES DE LAS BARRAS DE ACERO DE REFUERZO.

2.- METODO DE DISEÑO.- HIPOTESIS DE LOS METODOS DE DISEÑO AL LÍMITE Y DE LOS ESFUERZOS DE TRABAJO. VIGAS RECTANGULARES SIMPLEMENTE ARMADAS. VIGAS DE SECCION "T". TENSION DIAGONAL Y ANCLAJE. CALCULO DE ESTRIBOS. EJEMPLOS NUMERICOS DE DISEÑO COMPLETO DE VIGAS DE CONCRETO REFORZADO.

3.- LOSAS Y ZAPATAS.- LOSAS PERIMETRALMENTE APOYADAS, CON EFUERZO PRINCIPAL EN UNA Y EN DOS DIRECCIONES, METODO DE LOS COEFICIENTES DE MOMENTOS. ZAPATAS CORRIDAS Y ZAPATAS AISLADAS. EJEMPLOS NUMERICOS DE DISEÑO DE LOSAS Y ZAPATAS.

4.- DISEÑO DE COLUMNAS. TIPOS DE COLUMNAS. ESPECIFICACIONES PARA LOS REFUERZOS LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL. EL EFECTO DE ESBELTEZ. EJEMPLOS DE PROBLEMAS NUMERICOS.

BIBLIOGRAFIA

1.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELATIVA A CEMENTOS, ACEROS Y CONCRETOS. SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. MEXICO, D.F. 1983.

2.- ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL CONCRETO REFORZADO. DRES. EN ING. O. M. GONZALEZ C., J. CASILLAS G. DE L. Y R. DIAZ DE C. E ING. F. ROBLES F. ED. LIMUSA. MEXICO D.F. 1983.

3.-DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO.- NORMAS TECNICAS COMPLEMENTARIAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. (401). INSTITUTO DE INGENIERIA DE LA UNAM. MEXICO D.F. 1077.

4.- CONCRETO. DEISEÑO PLASTICO. TEORIA ELASTICA. ING. M. A. TORRES H., ED. PATRIA.- MEXICO 1983.



ARE DE URBANISMO

URBANISMO I A).- INTRODUCCION E INICIACION EN LA MATERIA Y LA IMPORTANCIA DE LAS MISMA.
B).- CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN.
C).- DEFINICIONES Y RELACIONES CON MATERIAS Y CARRETAS AFINES.
D).- HISTORIA Y ANTECEDENTES.

OBJETIVOS INICIAR AL ALUMNO EN UNA VISION DE LAS TERMINOLOGIAS Y OBJETIVOS DE LA MATERIA.

URBANISMO II A).- INTRODUCCION AL ESTUDIO SOCIAL YURBANO DEL DESARROLLO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
B).- ECOLOGIA Y GEOGRAFIA FISICA.
C).- PROCESO SOCIAL, POLITICO Y ECONOMICO DEL DESARROLLO URBANO,
D).- TEORIA DELURBANISMO, CORRIENTES CONTEMPORANEAS.

OBJETIVOS QUE EL ALUMNO APRENDA A VISUALIZAR PARA UNA COMPRESION CLARA Y ANALITICA EL CONTEXTO SOCIOECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL DEL PROCESO URBANO.

URBANISMO III A).- URBANISMO Y PLANEACION.
B).- METODOLOGA DE LA INVESTIGACION.
C).- URBANISMO INSTITIVO Y EMPIRICO.



- D).- RAZONES DE LOS CENTROS DE POBLACIONES Y EJEMPLOS.
E).- AREAS ECUMENICAS.
F).- FACTORES DE DESARROLLO
- OBJETIVOS** PRESENTAR UN APORRAMA GRAFICO Y ANALITICO DEL DESARROLLO DESDE LAS PRIMERAS CIUDADES HASTA NUESTROS TIEMPO, INFLUENCIAS Y EJEMPLOS MAS NUESTROS TIEMPOS, INFLUENCIAS Y EJEMPLOS MAS REPRESENTATIVOS DE LA MANIFESTACION CULTURAL.
- URBANISMO IV** A).- TEORIA DE LA PLANIFICACION.
B).- CASOS DE REMODELACION Y REGENERACION.
C).- URBANISMO DE LOS ULTIMOS TIEMPO.
D).- CONCEPTOS ACTUALES.
E).- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
F).-ALTERNATIVAS DE DISEÑO URBANO.
G).- PLAN Y PROYECTO DE FRACCIONAMIENTOS TRADICIONA, RETICULAR, Y DE CIUDAD JARDIN DE RETORNO O CULL DE SAC COMO ALTERNATIVAS.
H).- CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y URBANISMO ESTATA, REGIONAL Y MUNICIPAL.
- OBJETIVOS** CAPACITAR AL ALUMNO EN E MANEJO DE SOLUCIONES ARQUITECTONICAS DE SECTORES URBANOS Y PROCURAR LA COMPRESION BASICA DE LA ACTIVIDAD PLANIFICADORA QUE CONCURRE EN EL PROCESO DE DESARROLLO GLOBAL.
- URBANISMO V** A).- INTRODUCCION A AL PERCEPCION VISUAL DEL MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO URBANO.
B).- ASPECTOS FISICO- AMBIENTALES DEL ESPACIO URBANO.
C).- ANALISIS Y CUALIDADES DE LA "IMAGEN URBANA" CASO PARTICULAR DEL CENTRO HISTORICO DE LA CD. OAXACA.



- D).- HISTORIA Y PROCESO DE DESARROLLO URBANO; ESPECÍFICO DE LA CD. DE OAXACA.
E).- IMPLEMENTACION DE PLANEAMIENTO Y SOLUCION URBANA DE PROBLEMATICAS DE REGENERACION O REMODELACION URBANA.

OBJETIVOS CAPACITAR AL ALUMNO EN EL ANALISIS DE LA "IMAGEN URBANA" Y EL MANEJO ALTERNATIVO DE SOLUCIONES URBANO-ARQUITECTONICAS CONSECUENTES A LAS POLITICAS URBANAS D REMODELACION O REGENERACION DE LA CIUDAD.

- URBANISMO VI** A).- TALLER DE TECNOLOGIA Y PROYECTOS URBANOS.
B).- DISEÑOS.
C).- FRACCIONAMIENTOS, EJEMPLOS ACTUALIZADOS.
D).- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y CRITERIO PARA DISEÑO.

OBJETIVOS CAPACITAR AL ALUMNO EN EL DISEÑO URBANO INTEGRAL SUBORDINADO AL CONCIERTO DEL PAISAJE URBANO ECOLOGICO, ESTUDIO DE SOLUCIONES DE VIALIDAD E IMAGEN URBANO.

- URBANISMO VII** A).- TALLER DE DISEÑO URBANO.
B).- PLANIFICACION URBANA.
C).- RESTAURACION.
D).- RESTRUCTURACION.
E).- DISEÑO DE UN NUEVO CENTRO DE POBLACION O DE LOTIFICACION COMERCIAL EN UN FRACCIONAMIENTO, EN UN TRABAJO DE EQUIPO, EN EL TALLER CON TODAS LAS SOLUCIONES DE VIALIDAD, CALCULO PARA LAS INSTALACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE, POZOS PROFUNDOS, RED DE ALCANTIRILLADO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, BASES PROUYECTOS DE LA C. F. E., ARROYOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS.

OBJETIVOS APROVECHAR EN EL TALLER LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DEL ALUMNO, CON UN EJERCICIO DE TRABAJO INTEGRA Y COMPLETO CRITERIO PROFESIONAL.



II ASPECTOS NORMATIVOS.

EN ESTA SECCION SE PRESENTAN DETERMINADOS ASPECTOS NORMATIVOS VINCULADOS CON LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, PRECISANDO EN CADA CASO LAS PARTICULARIDADES DE CADA CONJUNTO DE NORMA

LEY ORGANICA

DE LA LEY ORGANICA VIGENTE SE HAN SELECCIONADO AQUELLOS ARTICULOS QUE SE REFIEREN EXPLICITAMENTE A LOS ESTUDIANTES.

ARTICULO 71.- EL SECTOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SE INTEGRA POR LOS ALUMNOS LEGALMENTE INSCRITOS EN LA INSTITUCION. LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS ASI COMO LOS REQUISITOS PARA SU INGRESO Y PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD, SERAN DETERMINADOS POR LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.

ARTICULO 72.- DENTRO DE LA INSTITUCION, LOS ALUMNOS TIENEN DERECHO A EXPRESAR LIBREMENTE SUS OPINIONES SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE CONSIERNEN A LA UNIVERSIDAD Y AL PUEBLO, SIN PERTURBAR LAS LABORES NI PERJUDICAR EL PATRIMONIO UNIVERSITARIO CON EL RESPETO QUE SE DEBEN ENTRE SI LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.

ARTICULO 73.- LOS ALUMNOS TIENE DERECHO A ASOCIARSE EN LA FORMA QUE ESTIMEN CONVENIENTE, A TRAVES DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS QUE ELLOS MISMOS DETEMINEN, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIO. ESTAS REPRESENTACIONES SERAN INDEPNDIENTES DE LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 74.- EL SERVICIO SOCIAL DE LOS ALUMNOS ES OBLIGATORIO Y DEBERA VINCULARSE A LA EXTENSION UNIVERSITARIA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD, SE PRESTARA EN LOS TERMINOS DE LA LEYES Y REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES.



ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EN ESTE PUNTO SE REPRODUCEN LOS ACUERDOS DE LA SESION DE LA COMISION ACADEMICO ADMINISTRATIVA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 1983.

1.- SE RATIFICA EL ACUERDO TOMADO EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1981, REFERENTE A QUE QUEDAN TOTALMENTE SIN VALIDEZ LOS EXAMENES EN QUE EXISTAN VIOLACIONES DEL CICLO ESCOLAR (EXAMENES E UN CICLO SUPERIOR SIN VENCER LOS CURSOS PREVIOS) POSTERIORES A ESTA FECHA. LOS CRITERIOS ACADEMICOS BAJO LOS CUALES NOS REGIREMOS A PARTIR DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1983 SERAN LOS SIGUIENTES.

PRIMERO.- LAS VIOLACIONES DEL CICLO ESCOLAR, DETECTADAS EN ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR QUE SE PRESENTEN EN EL MISMO NIVEL SE **INVALIDAN**.

SEGUNDO.- LAS VIOLACIONES DEL CICLO ESCOLAR, DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR QUE SE DETECTEN EN ESTUDIOS SUPERIORES SE ESTUDIARAN, POR LA COMISION ACADEMICO ADMINISTRATIVA.

TERCERO.- LAS VIOLACIONES DEL CICLO ESCOLAR QUE SE DETECTEN EN ENSEÑANZA SUPERIOR SE **INVALIDAN**.

2.- REFERENTE AL LAPSO DE TIEMPO ENTRE EXAMENES A TITULO DE SUFICIENCIA EN MATERIAS ANUALES SE SANCIONARA INVALIDANDO LOS MISMOS, Y SE APLICARA EL ACUERDO ANTERIOR, SI ES NECESARIO, CUANDO NO SE CUMPLAN. ESTE SEGUNDO ACUERDO TENDRA VIGENCIA A PARTIR DEL 31 DE OCTUBRE DE 1983.

3.- REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBERAN REUNIR LOS SUSTENTANTES A EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA.

A).- DEBERAN ENCONTRARSE INSCRITOS OFICIALMENTE COMO ALUMNOS DE LA ESCUELA.

B).- ENTRE UN EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA Y OTRO DEBERAN CUBRIR UN PERIODO DE 15 DIAS NATURALES PARA EL PLAN ANUAL Y 7 DIAS NATURALES PARA EL PLAN SEMESTRAL.

C).- EL EXAMEN DEBERA SER PRESENTADO CON EL TITULAR DE LA MATERIA Y DOS JURADOS MAS EXCEPTUANDO REFUTACIONES DEBIDAMENTE FUNDADAS.

D).- CALIFICACION MINIMA APROBATORIA 8-8-8-(DEL 2 DE FEBRERO DEL 84 CALIFICACION MINIMA DE 6-6-6).



E).- NO PODRAN PRESENTAR EXAMENES DE MATERIAS QUE NO HAYAN CURSADO.

F).- SI UN EXAMEN DE ESTE CARÁCTER ES REPROBADO, PODRAN PRESENTARLO DESPUES DE 90 DIAS NATURALES.

CRITERIOS REGLAMENTARIOS:

REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA 1964.

ESTE REGLAMENTO ACTUALMENTE CARECE DE VIGENCIA, SIN EMBARGO SE HA INCLUIDO EN ESTE TRABAJO COMO UN "CRITERIO REGLAMENTARIO" A CONSIDERAR COMO REFERENCIA, NO ASI PARA APLICARSE AL PIE DE LA LETRA.

ARTICULO 115.- LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD ESTARAN SUJETOS A LAS AUTORIDADES DE LA MISMA, OBLIGANDOSE A CUMPLIR SUS COMPROMISOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y A GUARDAR EL ORDEN Y LA DISCIPLINA NECESARIA DENTRO DE LAS AULAS Y EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD; A LLEVAR UNA VIDA PERSONAL Y PUBLICA HONORABLEMENTE Y A RESPETAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA, DE ESTE REGLAMENTO Y DE LOS PARTICULARES DE SU ESCUELA, PROCURANDO EN TODO SUS ACTOS PRESTIGIAR A LA INSTITUCION.

ARTICULO 116.- LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD TENDRAN AMPLIA LIBERTAD PARA EXPRESAR DENTRO DE LA UNIVERSIDAD SUS IDEAS SOBRE TODOS LOS ASUNTOS QUE A LA INSTITUCION CONCIERNEN SIN MAS LIMITACIONES QUE EL NO PERTURBAR LAS LABORES UNIVERSITARIAS, NI VIOLAR LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD Y MANTENER EL DECORO Y EL RESPETO QUE A LA UNIVERSIDAD DEBEN SUS MIEMBROS.

ARTICULO 117.- DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, LOS ALUMNOS GOZAN DE LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CREENCIA Y ACCION SIGUIENDO LAS LIMITACIONES QUE LES MARCA EL ARTICULO ANTERIOR SIN QUE PUEDAN POR NINGUN MOTIVO, DENTRO DE LA UNIVERSIDAD HACER LABOR DE PROPAGANDA POLITICA O RELIGIOSA DE NINGUNA ESPECIE.

ARTICULO 118.- LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD ESTARAN OBLIGADOS A



PRESTAR LOS SERVICIOS SOCIALES SEÑALADOS POR LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y A CUMPLIR LAS COMISIONES QUE SE LES DESIGNE POR LAS MISMA, LOS REGLAMENTOS PARTICLARES DE CADA ESCUELA UNIVERSITARIA ESTABLECEN LA FORMA DE PRESTACION Y COMPROBACION DE LOS SERVICIOS A QUE ANTES SE ALUDEN.

ARTICULO 119.- SOLO PODRAN ASISTIR A UN CURSO O SERIE DE CURSOS EN LA UNIVERSIDAD LAS PERSONAS QUE SE HAYAN INSCRITO EN LAS SECRETARIAS DE LAS DIVERSAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS Y OBTENIDO DE LAS DIRECCIONES DE ELLAS, LAS CREDENCILES DE ALUMNOS DEBIDAMENTE REQUISITADAS. LA INSCRIPCION Y EXPEDICION DE LAS CREDENCIALES RESPECTIVAS, CONFIEREN LA CALIDAD DE ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y TODAS LA PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTES Y OBLIGACIONES INHERENTES A LOS QUE LAS OBTIENEN Y LOS OBLIGAN A SUJETARSE A TOAS LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS QUE RIGEN LA INSTITUCION.

ARTICULO 120- LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD SERAN DE TRES CATEGORIAS:

- ORDINARIO
- OYENTES
- ESPECIALES.

SERAN ORDINARIOS LOS QUE SE INSCRIBAN CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UN GRADO O ARTICULO UNIVERSITARIO Y A SU VEZ PODRAN SER A) REGULARES E B) IRREGULARES, SEGÚN QUE CURSEN UN SOLO GRADO O QUE ESTEN INSCRITOS EN MATERIAS DE GRADOS DIFERENTES.

SON ALUMNOS ESPECIALES LOS QUE SE INSCRIBEN EN LOS DENOMINADOS CURSOS ESPECIALES QUE SE ORGANICEN EN LAS ESCUELAS O FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD SIN OTRAS PRERROGATIVAS QUE LAS DE PODER ASISTIR A CLASES Y RECIBIR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LAS DIRECCIONES DE LA SESCUELAS UNIVERSITARIAS.



DEJARAN EN LOS CASOS RESPECTIVOS, LOS REQUISITOS PARA SER ALUMNOS DE CURSOS QUE SE ESTABLEZCAN PARA POSTGRADOS.

ARTICULO 121.- EL UNICO MEDIO DE ACREDITAR LA CALIDAD DEL ALUMNO UNIVERSITARIO, LA CONSTITUYE LA CREDENCIAL EXPEDIDA CON MOTIVO DE LA INSCRIPCION EN LA SECRETARIA DE CADA ESCUELA UNIVERSITARIA.

ARTICULO 122.- LOS PROFESORES NO PODRAN INSCRIBIR EN SUS LISTAS DE ASISTENCIA A QUIENES NO PRESENTEN LA CREDENCIAL REQUISITADA AL INICIARSE EL AÑO LECTIVO.

ARTICULO 123.- HECHA LA INSCRIPCION Y FORMADOS LOS GRUPOS DE ALUMNOS SOLO SERAN CONCEDIDOS CAMBIOS DE UN GRUPO A OTRO, DE LA MISMA ASIGNATURA, PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE LA MISMA ESCUELA Y SIEMPRE CON MOTIVOS FUNDADOS.

ARTICULO 124.- LAS PERSONAS QUE PRETENDAN INSCRIBIRSE COMO ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, DEBERAN DEJAR SATISFECHOS LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- 1.- PRESENTAR DURANTE EL PERIODO SEÑALADO EN EL CALENDARIO ESCOLAR, LA SOLICITUD DE INSCRIPCION RESPECTIVA, UTILIZANDO LAS FORMAS IMPRESAS QUE SERAN PROPORCIONADA A LOS ALUMNOS POR LA UNIVERSIDAD, EN LAS DIRECCIONES DE LAS DIVERSAS ESCUELAS
- 2.- ACOMPAÑAR LA CONSTANCIA DE PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCION.
- 3.- ACOMPAÑAR LA SOLICITUD, DE TRES FOTOGRAFIAS TAMAÑO CREDENCIAL, SI FUERE LA PRIMERA INSCRIPCION, PARA LAS POSTERIORES BASTARAN DOS FOTOGRAFIAS.
- 4.- ACTA DE NACIMIENTO.
- 5.- ACREDITAR DEBIDAMENTE, HABER QUEDADO APROBADO EN TODAS LAS CLASES DE ACUERDO CON LOS PLANES DE ESTUDIOS RESPECTIVOS VIGENTES.



6.. PRESENTAR CERTIFICADO MEDICO PARA MOSTRAR QUE ESTA EN CONDICIONES DE SALUD PARA HACER LOS ESTUDIOS QUE PRETENDEN Y DEBERAN SER EXPEDIDO POR EL FACULTATIVO DEL DEPARTAMENTO MEDICO DE LA UNIVERSIDAD O POR CUALQUIER OTRO TITULO LEGALMENTE REGISTRADO.

7.- EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCION, HARAN PROTESTA POR ESCRITO ANTE LA UNIVERSIDAD, COMPROMETIENDOSE HACER EN TODO TIEMPO HONOR A LA MISMA, CUMPLIENDOSE HACER EN TODO TIEMPO HONOR A LA MISMA, CUMPLIENDO SUS ACUERDOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y RESPETANDO LA LEY ORGANICA Y REGLAMENTO DE LA MISMA Y MANTENIENDO EN TODO TIEMPO DISCIPLINA Y ORDEN , TANTO EN LAS AULAS, COMO EN LOS DIFERSOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD,

8.- SE COMPROMETEREN IGUALMENTE, A ADQUIRIR EL UNIFORME QUE SEÑALE LA DIRECCION DE CADA ESCUELA PARA LA PARTICIPACION DE LA MISMA, COMO INTEGRANTE DE LA UNIVERSIDAD EN LOS ACTOS CIVICOS QUE DETERMINE EL H. CONSEJO; UNICAMENTE QUEDAN EXCLUIDOS EN ESTA OBLIGACION, LOS ALUMNOS SQUE COMPRUEBEN INCAPACIDAD ECONOMICA, AMBAS COMPROBADAS POR MEDIOS IDONEOS A JUICIO DE LOS DIRECTORES Y EL RECTOR.

ARTICULO 125.- EL REQUISITO A QUE SE REFIERE LA FRACCION V DEL ARTICULO ANTERIOR SE JUSTIFICA:

A).- CON EL CERTIFICADO DE HABER CONCLUIDO LA EDUCACION PRIMARIA SI SE PRETENDE INGRESAR AL PRIMER AÑO DE ALGUNA DE LAS ESCUELAS DEPNDIENTES DE LA UNIVERSIDAD, EN SUS CICLOS PREPARATORIO SECUNDARIO.

B).- EL TITULO DE BACHILLER, CUANDO SE SOLICITE INGREAR A UNA ESCUELA PROFESIONAL, ADJUNTANDO LOS CERTIFICADOS QUE COMPRUEBEN DICHOS ESTUDIOS.

C).- CON LOS CERTIFICADOS LEGALMENTE EXPEDIDOS, DE ESTUDIOS EQUIVALENTES HECHOS EN OTROS PLANTELES OFICIALES Y LA CONSTANCIA DE LA REVALIDACION DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA RESPECTIVA.



ARTUCULO 126.- LAS SOLICITUDES QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS ANTERIORES, SERAN DESHECHADAS QUEDANDO PROHIBIDA CUALQUIER CONCESION EN EL TRAMITE, SALVO ACUERDO EXPRESO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ARTICULO 127.- LOS ALUMNOS QUE SE INSCRIBAN POR SEGUNDA O ANTEIORES VECES, EN ALGUNA DE LAS ESCUELAS O FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD QUEDARAN SUJETOS A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

1.- PASARAN COMO ALUMNOS REGULARES, AL AÑO INMEDIATO SUPERIOR, SI HAN SIDO APROBADOS EN TODAS LAS MATERIAS DEL AÑO INFERIOR.

2.- SI NO HA SIDO APROBADO EN ALGUNA O ALGUNAS MATERIAS DEL AÑO ANTERIOR QUEDARAN COMO ALUMNOS REGULARES DEL MISMO E IRREGULARES DEL SUPERIOR..

3.- NO PODRAN SER INSCRITOS EN MATERIAS DEL AÑO SUPERIOR, SERIADAS O INCOMPATIBLES CON LAS DEL AÑO INFERIOR EN QUE NO HAYAN SIDO APROBADAS DEBIENDO FIJARSE LAS INCOMPATIBILIDADES POR LOS CONSEJOS TECNICOS.

4.- CUANDO DENTRO DEL AÑO LECTIVO VENCIERA UN ALUMNO IRREGULAR ALGUNA O ALGUNAS MATERIAS DEL AÑO INFERIOR, SE LE PODRA INSCRIBIR EN OTRA U OTRAS DEL AÑO SUPERIOR HASTA COMPLETAR EL NUMERO DE HORAS SEMANARIAS A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DE ESTE ARTICULO. LA ASISTENCIA A ESTAS MATERIAS, EMPEZARA A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCION A LAS MISMAS Y PARA ALCANZAR EN ESTE CASO EL DERECHO A EXAMEN SE SEJETARA A LOS DISPUESTO EN ESTE REGLAMENTO.

5.- NINGUN ALUMNO IRREGULAR, PODRA LLEVAR MAS HORAS DE CLASE QUE LAS ESTABLECIDAD EN EL AÑO EN QUE SE LES CONCEPTUA COMO IRREGULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS RESPECTIVO.



6.- NINGUN ALUMNO IRREGULAR, PODRA LLEVAR MAS HORAS DE CLASE QUE LAS ESTABLECIDAS EN EL AÑO EN QUE SE LES CONCEPTUA COMO IRREGULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS RESPECTIVO.

7.- NINGUN ALUMNO PODRA LLEVAR MAS CLASE, CON EL CARÁCTER IRREGULAR, QUE LAS DEL AÑO SIGUIENTE EN QUE SEA REGULAR.

8.- LOS ALUMNOS QUE DEBAN TRES MATERIAS DEL CURSO EN QUE SEAN REGULARES NO PODRAN SER INSCRITOS EN EL INMEDIATO SUPERIOR.

ARTICULO 129.- LOS DERECHOS QUE OTORGAN LA INSCRIPCION, SE PIEREN SI EL ALUMNO DEJA DE CONCURRIR A LAS CLASES CORRESPONDIENTE, SIN CAUSA JUSTIFICADA, SI SOLAMENTE FALTARE DURANTE DICHO LAPSO A UNA O VARIAS CLASES, QUEDARA CANCELADA SU INSCRIPCION EN ESAS ASIGNATURAS. QUIENES JUSTIFIQUEN SATISFACTORIAMENTE SUS FALTAS ANTE LA DIRECCION DE CADA ESCUELA SERAN EXENTOS DE LO DISPUESTO EN EL PARRAFO ANTERIOR, PERO TAL JUSTIFICACION NO MOTIVA EN NINGUN CASO SE QUE SE COMPUTEN COMO ASISTENCIAS LAS FALTAS JUSTIFICADAS.

ARTICULO 130.- SOLO POR ACUERDO EXPRESO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE CONCEDERA INSCRIPCION AL SOLICITANTE QUE HAYA SIDO EXPULSADO DEFINITIVAMENTE DE ALGUNA ESCUELA O FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD "BENITO JUAREZ" O DE ALGUNA ESCUELA O FACULTAD DEL PAIS.

ARTICULO 130.- LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE INVESTIGAR LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA INSCRIPCION, SI SE LLEGARA A COMPROBAR LA FALSEDAD TOTAL O PARCIAL DE UN DOCUMENTO, EL INTERESADO SERA DEFINITIVAMENTE EXPULSADO DEL PLANTEL Y LOS DOCUMENTOS QUE SE EXPIDAN EN RELACION CON EL MISMO INCLUIRAN LA RAZON DE EXPULSION, SI EL HECHO CONSTITUYESE UN ACTO DELICTUOSO SE HARA LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS.



DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS.

ARTICULO 132.- ADEMAS DE LAS MENSIONADA EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY ORGANICA Y DE LAS ESTABLECIDAS EN EL CAPITULO ANTERIOR DE ESTE CAPITULO, TENDRAN LOS ALUMNOS LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- 1.- PORTAR EL UNIFORME DE LA UNIVERSIDAD CUANDO EL CONSEJO UNIVERSITARIO O LA DIRECCION DE CAD A ESCUELA LO INDIQUEN.
- 2.- CONCURRIR CON TODA PUNTUALIDAD A SUS CLASES.
- 3.- GUARDAR ABSOLUTO RESPETO A LOS SEÑORES. CATEDRATICOS, AUTORIDADES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEMOSTRAR EN TODOS SUS ACTOS, INTACHABLE CONDUCTA Y ACATAMIENTO A LAS REGLAS SOCIALES URBANIDAD.
- 4.- VESTIR CON DECENCIA Y LIMPIEZA.
- 5.- NO FORMAR GRUPOS QUE ALTEREN EL ORDEN DENTRO DE LAS AULAS O DE OS EDIFICIOS DE LAS ESCUELAS.
- 6.- DESEMPEÑAR CON ESTUDIO Y EFICIENCIA, LAS COMISIONES UNIVERSITARIAS QUE LES CONFIERAN LAS AUTORIDADES DE SUS ESCUELAS O DE LA UNIVERSIDAD.
- 7.- INDEMINIZAR A LA UNIVERSIDAD DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO, QUE CAUSEN A LOS INSTRUMENTOS, MUEBLES, ENSERES O EDIFICIOS QUE FORMEN EL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD.
- 8.- CUANDO LOS ALUMNOS TENGAN QUE DIRIGIRSE COLECTIVAMENTE A LOS CATEDRATICOS O AUTORIDADES DE SUS PROPIAS ESCUELA SO A LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD, LO HARAN POR MEDIO DE REPRESENTANTES, CON EL MAS ABSOLUTO RESPETO A LAS REFERIDAS AUTORIDADES.

ARTICULO 133.- NO PODRAN SER MATRICULADA DE NINGUNA MANERA, EN NINGUNA DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN ANTECEDENTES PENALES Y CUYA CONDUCTA PUBLICA O PRIVADA NO ESTE AJUSTADA A LAS NORMAS LEGALES Y SOCIALES.



ARTICULO 134.- TAMPOCO PODRAN SER MATRICULADAS EN NINGUNA ESCUELA UNIVERSITARIA LOS ALUMNOS QUE DURANTE 3 AÑOS CONSECUTIVOS HUBIEREN SIDO REPROBADOS EN UNA MISMA MATERIA O QUE NO HUBIEREN VENCIDO DURANTE EL MISMO EL CURSO EN EL QUE SE HUBIERA INSCRITO.

ARTICULO 135.- LOS ALUMNOS QUE OBTUVIEREN PROMEDIO DE 10 EN TODAS SUS MATERIAS QUEDARAN EXENTOS DE PAGO DE MATRICULA EN EL AÑO INMEDIATO SIGUIENTE Y ADEMAS RECIBIRAN DE LA UNIVERSIDAD LOS LIBROS DE TEXTO DE LAS MATERIAS EN QUE SE MATRICULEN. LOS ALUMNOS QUE OBTUVIEREN EL PROMEDIO DE 9 QUEDARAN EXENTOS DEL PAGO DE MATRICULA.



PAN DE ESTUDIOS DE 1980

DE MANERA SIMILAR, ESTAS DISPOSICIONES CARECEN DE VIGENCIA PRESTANDOSE TAN SOLO COMO PUNTOS REFERENCIALES.

- EN MATERIAS SERIADAS DE TALLERES NO HABRA OPCION A CURSAR EL SIGUIENTE CURSO SIN HABER ASENTADO LA CALIFICACION DEL INMEDIATO SUPERIOR.
- PARA REVALIDIDAD MATERIAS DEL ANTEIRO PLAN DE ESTUDIOS DEBERA HABER PAGADO TODAS LAS EQUIVALENCIAS; DE FALTAR UNA O TODAS TENDRA QUE LLEVAR EL CURSO COMPLETO DEL NUEVO PLAN.
- NO SE PERMITE BAJO NINGUN MOTIVO GUARDAR O CONSIDERAR TRABAJO O CALIFICACIONES PARA SEMESTRES DIFERENTES A LOS QUE CORRESPONDE.
- PARA EVALUAR O PATIFICAR CUALQUIER MATERIA DEBERA CONTAR CON N MINIMO DE 75% DE ASISTENCIAS ANOTADAS EN LAS LISTAS..
- EL NUMERO MINIMO PARA INTEGRAR UN GRUPO ES DE 10.
- NO PODRAN FORMRSE GRUPOS MENORES DE 5 ALUMNOS EN MATERIAS TEORICAS, TECNICAS Y URBANISTICAS.
- EL ALUMNO NO PODRA LLEVAR DOS TURNOS EN DOS MATEIAS QUE SEAN SERIADAS.
- EL ALUMNO QUE CURSE 3 SEMESTRES LA MISMA MATERIACUALQUIERA QUE SEA SERA DADO DE BAJA AUTOMATICAMENTE..
- NO EXISTE EXAMEN EXTRAORDINARIO NI A TITULO DEL AREA DE DISEÑO Y PROYECTOS Y DE LA SUB-AREA DE REPRESENTACION.
- NO SE ADMITEN TRABAJOS A ALUMNOS Y MAESTROS FUERA DEL PERIODO ORDINARIO DE ENTREGAS DE TALLERES; PERIDOO DETERMINADO OFICIALMENTE.



- LA INSCRIPCION PARA UN TALLER TIENE QUE SER EN LA COORDINACION ACADEMICA PARA QUE TENGA VALIDEZ.
- NO PODRAN BAJO NINGUN PRETEXTO LLEVAR 2 DISEÑOS O PROYECTOS DEL MISMO SEMESTRE.
- ESTA REGLAMENTACION BASICA ES COMPLEMENTARIA A LAS REGLAMENTACIONES DE LAS AREAS.
- LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA REGLAMENTACION SERAN RESULTOS EN EL CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA.

PLAN DE ESTUIDOS

AGOSTO 1983
BAEZ %

